HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 11 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 164

VISTO:

La presentación del Libro "Libertad y Justicia en la Era de la Inteligencia Artificial", autoría del Abogado Martín Carranza Torres, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizará el día 11 de Junio de 2026 a las 18:00 horas en la sede de Corrientes de la Universidad de la Cuenca del Plata (UCP), ubicada en calle Lavalle 50 de la ciudad de Corrientes.

Que, la irrupción y expansión de las tecnologías basadas en inteligencia artificial constituyen uno de los fenómenos más trascendentes de nuestro tiempo, generando profundos cambios en los ámbitos jurídico, social, económico, educativo e institucional.

Que, la obra "Libertad y Justicia en la Era de la Inteligencia Artificial" aborda una temática de indudable actualidad e interés público, promoviendo la reflexión sobre los desafíos que la inteligencia artificial plantea respecto de los derechos fundamentales, las libertades individuales, la administración de justicia y la construcción de marcos normativos adecuados para el desarrollo tecnológico.

Que, su Autor Martín Carranza Torres, realiza un valioso aporte al debate académico y jurídico contemporáneo, fomentando el análisis crítico y la generación de conocimiento en una materia que adquiere creciente relevancia en la vida cotidiana de las personas y en el funcionamiento de las instituciones.

Que, la presentación de esta obra constituye un acontecimiento cultural y académico de significativa importancia para la comunidad, propiciando espacios de intercambio de ideas y fortaleciendo el vínculo entre la producción intelectual, la educación superior y la ciudadanía.

Que, resulta oportuno destacar y acompañar iniciativas que contribuyan a la difusión del conocimiento, la investigación y el debate responsable sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 11 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 164

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"Libertad y Justicia en la Era de la Inteligencia Artificial"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la presentación del Libro "Libertad y Justicia en la Era de la Inteligencia Artificial", de la autoría del Abogado Martín Carranza Torres, a realizarse el día 11 de Junio de 2026 en la sede de Corrientes de la Universidad de la Cuenca del Plata.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B. PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Jorge Orlando Campos
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner